



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ**

Ocho de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO 2021 00369 00

I) Se incorpora la información allegada por las empresas de Arrendamientos Universal y San Miguel.

II) Se requiere a la parte demandante para que adose la constancia de haber radicado la solicitud de información ante la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO  
JUEZ